

INICIO 20,40 HS

FINAL 21,00 HS

**El Honorable Concejo Deliberante de San Roque se reúne en su Sesión  
N°04/2024-HCD**

Este martes, 26 de marzo, transcurridas las 20.40 horas del corriente año, el Cuerpo Legislativo dio inicio a su cuarta Sesión Ordinaria, realizada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Roque “Maestras Sanroqueñas”.

La sesión fue presidida por el Viceintendente Municipal y presidente nato del HCD, Andrés Castilla. Los temas que se abordaron corresponden al Orden del Día:

- 1) Puesta en consideración del Acta de la Sesión anterior, de fecha 19 de marzo de 2024.
- 2) Dictámenes de Comisión.
- 3) Expte. N°1867-025-26/03/2024: Proyecto de Declaración: ciudadanos ilustres a excombatientes de Malvinas. Iniciadores: Concejales Amarilla, José; Amarilla, Alejandro; Gacio, Leonor y Pelozo, Raúl.
- 4) Lectura de notas ingresadas.

Dicha sesión fue llevada a cabo con las asistencias de los concejales Luis Almiron, José Amarilla, Alejandro Hernán Amarilla, Leonor Gacio y Orlando Raúl Pelozo. Hallándose ausentes la concejal Tatiana Barrios (con presentación de certificado médico por intervención quirúrgica) y Arturo Fontana (con previo aviso). Habiendo quórum legal constituido con los concejales presentes:

-Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, de fecha de 19 de marzo de 2024.

-Se aprobó por unanimidad los Dictámenes de la Comisión de Gobierno e Interpretación:

- Dictamen N°03/2024, de fecha 26 de marzo de 2024, respecto al Proyecto de Declaración de interés sobre la misión evangelizadora realizada por el Grupo Los Cruzacalles, perteneciente a la Parroquia San Roque de Montpellier.
- Dictamen N°04/2024, de fecha 26 de marzo de 2024, respecto al Proyecto de Declaración de Interés legislativo municipal a la trayectoria de Felipe Salinas, difusor del auténtico chamamé, y a Gustavo Hernán Alegre, difusor de la música folklórica en su programa “Voces de la Patria Grande”.

Los Concejales firmantes son: José Antonio Amarilla y Hernán Alejandro Amarilla.

El Presidente Andrés Castilla advirtió sobre tres proyectos de declaración de interés legislativo para que reciban todos el mismo día en razón de su convocatoria, ordenó que se llevará a cabo en el Salón Auditorio del Museo de San Roque, a realizarse en la fecha martes 9 de abril del corriente año.



**Concejo Deliberante**  
San Roque



-Se dio lectura al Proyecto de Declaración referente a ciudadanos ilustres a excombatientes de Malvinas. El cuerpo constituido dio lugar a la moción de tratamiento sobre tablas del mismo, por parte del Concejal Jose Amarilla, en la que los pares acompañaron y dieron por aprobado dicho proyecto de manera unánime.

Se dió Lectura de notas ingresadas:

-Invitación de la Dra. Leonor Gacio al curso de capacitación sobre el Control y Prevención de Dengue, realizado por la Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de Corrientes.

-Solicitud del concejal Dr. Hernán Alejandro Amarilla al Departamento Ejecutivo municipal para que intervenga en la normalización del estado de iluminación en el acceso principal de la ciudad, sobre ruta nacional N°12, tramo comprendido kilómetro 902 y 903.

Posterior a la aclaración del Presidente, con respecto a que el organismo competente para realizar la tarea de colocación y mantenimiento de iluminación en las rutas es la Dirección Nacional de Vialidad, dispuso remitir la nota al Departamento Ejecutivo municipal para su gestión ante el Gobierno Nacional.

-Solicitud para que les sea concedido un espacio de trabajo a los concejales que forman parte del cuerpo legislativo municipal, de parte del concejal Hernán Alejandro Amarilla.

El Presidente dispuso que se remita a Secretaría para su correspondiente contestación, dando despacho favorable a la solicitud manifestada.